



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No. 99 OCTUBRE 07 DE 2022

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-40-03-007-2022-00201-00	JURISDICION VOLUNTARIA	KATHERINE SUAREZ RODRIGUEZ	N/A	RECHAZA DEMANDA	10/6/2022	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2022-00206-00	PERTENENCIA	CLARA INES MEJIA DE RUIZ	HECTOR EDGAR RUIZ LEMOS Y OTRO	RECHAZA DEMANDA	10/6/2022	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2022-00209-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR	HERNAN CORTES PARRAGA	RECHAZA DEMANDA	10/6/2022	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2022-00204-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE ANDRES GUERRERO SANCHEZ	MANDAMIENTO DE PAGO	10/6/2022	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2022-00204-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE ANDRES GUERRERO SANCHEZ	MANDAMIENTO DE PAGO	10/6/2022	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2022-00208-00	JURISDICION VOLUNTARIA	JOSE CLEMENTE VIVEROS HURTADO	N/A	ADMITE DEMANDA	10/6/2022	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2022-00217-00	EJECUTIVO	JAMES IVAN OCAMPO CASTRO	CLEMENTE VIAFARA ANTE	MANDAMIENTO DE PAGO	10/6/2022	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2022-00217-00	EJECUTIVO	JAMES IVAN OCAMPO CASTRO	CLEMENTE VIAFARA ANTE	MANDAMIENTO DE PAGO	10/6/2022	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2019-00073-00	EJECUTIVO	FRANCISCO LUIS ALZATE GUZMAN	XISTO TORRES MEJIA	DECRETA SECUESTRO	10/6/2022	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2014-00201-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A. Hoy como cesionario REINTEGRA SAS	DAGOBERTO MORENO HURTADO	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO	10/6/2022	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2016-00075-00	EJECUTIVO	BOLIVAR TORRES RIASCOS	PEDRO LUIS TAPASCO	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL	10/6/2022	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2018-00275-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SILVIA VALENCIA ZAMORA	RECHAZAR REFORMA DE LA DEMANDA	10/6/2022	PRIVACIDAD

76-109-40-03-007-2022-00219-00	EJECUTIVO	COOPSERVILITORAL	LUIS GABRIEL ENCISO VERNAZA	MANDAMIENTO DE PAGO ACUMULACION Y OTROS	10/6/2022	PRIVACIDAD
--------------------------------	-----------	------------------	--------------------------------	---	-----------	------------

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co**.

